



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO



Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda Estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.

MANUAL PARA

EL CIUDADANO

BIENES INMUEBLES

Como puedo pagar los Impuestos de Bienes Inmuebles

1. Presentarse al departamento de control tributario para conocer el valor y proceder a emitir la factura
 2. Pasar a la oficina de Tesorería a efectuar el pago.
-

Como Puedo Registrar una Propiedad del Área Urbana

1. Se presenta a la oficina de catastro con los siguientes documentos
 - Copia de las Escrituras
 - Fotocopia de Identidad
 - Solvencia Municipal
 2. Se procederá a llenar la ficha y el formulario de declaración jurada del bien inmueble con firma del declarante
 3. Este trámite dura entre (1 a 2 días)
 4. Se refiere a tesorería a efectuar el pago
-

Como Puedo Registrar una Propiedad del Área Rural

1. Presentarse con los documentos de la propiedad
 - Escritura
 - Documento privado de compra venta
 - Título otorgado por el instituto Nacional Agrario INA etc) al departamento de catastro
2. Llenado de formulario de declaración jurada de bienes inmuebles rurales, con firma del declarante

3. Calculo valor del terreno, edificado o cultivo
 4. Se ingresan los datos al sistema
 5. Se refiere a control tributario para facturación
 6. Se envía a Depto. de Tesorería para efectuar el pago
-

Como Solicitar un Dominio Pleno con Escritura

1. Se presenta la solicitud a la Secretaria Municipal y esta la presenta a la Corporación municipal con su respectiva documentación
 - Escritura original y antecedentes
 - Fotocopia de cedula de identidad
 - Fotocopia de solvencia municipal
 - Constancia de libre gravamen otorgada del registro de propiedad
 - Estar solvente con los Bienes Inmuebles
 2. Esta solicitud luego pasa al departamento de catastro la cual revisa documentación para practicar mensura y su respectivo dictamen
 3. Se realiza la mensura y se elabora el cálculo del valor del dominio pleno
 4. Se presenta a Control Tributario para la elaboración de su factura
 5. Pasa a Tesorería para efectuar el pago
 6. La solicitud es presentada por segunda ocasión a la Corporación Municipal para respectiva aprobación (el solicitante debe estar presente en la reunión de Corporación o nombrar un representante).
 7. La secretaria Municipal le extenderá la Certificación de dominio pleno (este trámite dura aproximadamente un mes)
-

Como Solicitar un Dominio Pleno con Escritura

1. Se presenta la solicitud a la Secretaria Municipal y esta la presenta a la Corporación municipal con su respectiva documentación
 - Escritura original y antecedentes
 - Fotocopia de cedula de identidad
 - Fotocopia de solvencia municipal
 - Constancia de libre gravamen otorgada del registro de propiedad
 - Estar solvente con los Bienes Inmuebles
 2. Esta solicitud luego pasa al departamento de catastro la cual revisa documentación para practicar mensura y su respectivo dictamen
 3. Se realiza la mensura y se elabora el cálculo del valor del dominio pleno
 4. Se presenta a Control Tributario para la elaboración de su factura
 5. Pasa a Tesorería para efectuar el pago
 6. La solicitud es presentada por segunda ocasión a la Corporación Municipal para respectiva aprobación (el solicitante debe estar presente en la reunión de Corporación o nombrar un representante).
 7. La secretaria Municipal le extenderá la Certificación de dominio pleno (este trámite dura aproximadamente un mes)
-

Como Solicito Permiso para Construcción

1. Presentarse a la oficina de catastro con el presupuesto de lo que va a construir (materiales y mano de obra)
2. Presentar copia del carnet del albañil o maestro de obras
3. Se procede a realizar el cálculo para saber cuánto tiene que pagar
4. Se envía a Control Tributario para su facturación
5. Luego pasa a Tesorería a efectuar el pago
6. Con los recibos se presenta de nuevo a catastro donde se procede a entregarle el permiso para construir

Como puedo hacer para el traspaso de una propiedad

1. Presentarse a la oficina de catastro con los documentos de la propiedad:
 - Escritura
 - Título
 - Documento de compra venta, Etc.
2. Se verifica que la propiedad este solvente con el pago de bienes inmuebles.

Como Solicito una Constancia de poseer Bienes

1. Se presenta a la oficina de Catastro se Verifica que se encuentre registrada en el sistema
 2. La propiedad debe estar solvente con el pago.
 3. Pasa a control Tributario para su facturación.
 4. Se presenta a tesorería a efectuar el pago.
-

IMPUESTO PERSONAL

Como puedo pagar el Impuesto Personal

1. Presentarse a la oficina de control Tributario con su Tarjeta de identidad y constancia de trabajo.
 2. Pasar a efectuar el pago a Tesorería y ahí se le entregara su Solvencia Municipal.
-

INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIO

Como puedo pagar los impuestos de Apertura de Negocio para la venta de Bebidas alcohólicas y billares

1. Presentarse a la oficina de justicia Municipal con los siguientes documentos:
 - Constancia firmada por Presidente, Secretaria y Tesorera del Patronato.
2. Presentarse a la oficina de Control Tributario con los siguientes documentos:
 - Acta de compromiso firmada
 - Autorización del patronato (punto de acta)
 - Fotocopia de la tarjeta de identidad
 - Fotocopia de impuesto personal.
3. Pasa a Tesorería a efectuar el pago y se le hace entrega de su permiso.

MATRIMONIO

Requisitos según la ley establecida en el Código de Procedimiento Civil:

- de soltería (Si es extranjera debe presentarse Auténtica por el Consulado).
- Constancia de Edictos.
-